

**CORRECCIÓN DE ERROR CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 215/26 HUVR
PUBLICADA EL 31/07/2026**

Advertido error en el apartado B referido al salario bruto de la contratación de la convocatoria REF/215/26 HUVR, publicada el 31/07/2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

B. - Información sobre la contratación.

6. **Salario Bruto:** 10.250,00 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.250,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Debe decir:

B. - Información sobre la contratación.

6. **Salario Bruto:** 10.250,00 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.025,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Sevilla, a 03 de agosto de 2026.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	03/08/2026 11:12:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32M685YJJ8B794T7GE5XTA6GCWF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	